

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

## EXTRACTO

ERWIN WILLIAM GAJARDO PIZARRO, Rut: 15.029.074-0, en representación de don FRANCISCO MIGUEL NICOLAS MORALES RIBBA, Rut: 5.856.679-9, representación que consta bajo mandato Especial otorgado ante Notario Público de Coquimbo don MARIANO TORREALBA ZILIANI, de fecha 6 de Noviembre de 2015, solicita derecho de aprovechamiento consuntivo sobre aguas subterráneas de ejercicios permanentes y continuo, de los siguientes pozos; pozo N°1 por un caudal de 2 litros /seg., y un volumen anual de 63.072 Metros cúbicos, en la comuna de Combarbalá, provincia de Limarí; pozo N°2 por un caudal de 0.5 litros /seg., y un volumen anual de 15.768 Metros cúbicos, en la comuna de Combarbalá, provincia de Limarí; y pozo N°3 por un caudal de 0.5 litros /seg., y un volumen anual de 15.768 Metros cúbicos, en la comuna de Combarbalá, provincia de Limarí. Las aguas se captarán en forma mecánica en los pozos construidos en coordenadas; Pozo N°1.- UTM Norte: 6572075 y Este: 287699, Datum WGS84, Huso 19. Pozo N°2.- UTM Norte: 6571921 y Este: 287779, Datum WGS84, Huso 19. Pozo N°3.- UTM Norte: 6571892 y Este: 287746, Datum WGS84, Huso 19..., solicito área de protección de 200 metros en torno a los pozos.

